

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOPROM S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del 2015, a las 10H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo km 2, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECOPROM S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas:

La Sociedad **NEWTON SERVICES CORP.**, debidamente representada por su apoderado, el Ing. Carlos Ortega Santos, conforme la carta-poder que se agregará al expedientillo de esta junta, propietaria de cincuenta y un mil ochocientos quince (51.815) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, y; el Dr. **CARLOS ORTEGA MALDONADO**, propietario de una (1) acción ordinaria y normativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

También se encuentran presente el Ing. Fernando Ampuño Cucalón, gerente general de la compañía.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, su titular, el Ing. Carlos Ortega Santos y como Secretario el Gerente General, Ing. Fernando Ampuño Cucalón.

El Presidente constata y confirma la concurrencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, esto es, 51.816 acciones equivalentes al 100% del capital de la compañía. Una vez constatado el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto firmado por el Secretario y Presidente de esa Junta formará parte del expediente de esta junta.

El Presidente ad-hoc de la junta declara que existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, solicitando al Secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.-Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

2.-Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014



3.- Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados.

A continuación se pasa a conocer el primer punto del orden del día y hace uso de la palabra el Gerente General y procede leer su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión. Una vez conocido el informe del gerente general, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna, inmediato el secretario nombra a los accionista por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Ing. Carlos Ortega Santos, en representación de **NEWTON SERVICES CORP.**, propietaria de 51.815 acciones VOTO A FAVOR; y, Dr. **CARLOS ORTEGA MALDONADO**, propietario de 1 acción VOTO A FAVOR. El Secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.816 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia es aprobado el informe del gerente general de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

Acto seguido el Presidente ad-hoc de la Junta solicita al secretario proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. El Secretario da lectura al Informe del Comisario, y se procede a la votación, la misma que da el siguiente resultado: El Ing. Carlos Ortega Santos, en representación de **NEWTON SERVICES CORP.**, propietaria de 51.815 acciones VOTO A FAVOR; y, el Dr. **CARLOS ORTEGA MALDONADO**, propietario de 1 acción acción VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.816 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia el informe del Comisario es aprobado por unanimidad por los accionistas.

El secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el destino del resultado del ejercicio económico que es el siguiente: utilidad del ejercicio: \$ 92,558.22; 15% participación de trabajadores: \$ 13883.73; Impuesto a la renta \$ 41,441.67; Reserva Legal \$ 3,723.28; y, Total del Patrimonio Neto \$ 310,932.86; Total de Pasivos y Patrimonio \$ 3'844,040.70; proponiendo que la utilidad no sea distribuida.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías.

A continuación el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario nombra a los accionista por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a

JV

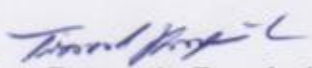
voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Ing. Carlos Ortega Santos, en representación de **NEWTON SERVICES CORP.**, propietaria de 51.815 acciones VOTO A FAVOR; y, el Dr. **CARLOS ORTEGA MALDONADO**, propietario de 1 acción acción VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 51.816, votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia, por unanimidad de los accionistas, se aprueban los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el destino del resultado.

El Secretario deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) informe del administrador, del Comisario y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- b) Copia de la convocatoria dirigida al Comisario;
- c) La lista de los asistentes
- d) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) **NEWTON SERVICES CORP.** Accionista. Ing. Carlos Ortega Santos f) **Dr. Carlos Ortega Maldonado.** Accionista. f) Ing. Carlos Ortega Santos. Presidente de la Junta ad-hoc. f) Ing. Fernando Ampuño Cucalón. Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro social de la compañía y al cual me remitiré en caso necesario.


Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón
Secretario de la Junta